

Expte. **B-43-07 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R.** Proyecto de Comunicación Ref: Alumbrado público del Bv. Acevedo.

### FUNDAMENTOS

#### VISTO:

Que la pavimentación del Boulevard Acevedo, antiguo requerimiento de la comunidad pergaminense, está terminándose de realizar.

#### CONSIDERANDO:

Que dicha arteria es fundamental para la vinculación del radio céntrico de la ciudad con la ruta Pcial. N° 32, donde además se encuentran radicadas varias empresas.

Que la pavimentación de esta arteria sumada al viaducto de V. Sarsfield – Bv. Rocha tendrá como resultado la intensificación del tránsito en dicho sector.

Que este boulevard no se encuentra suficientemente iluminado, lo que significa un verdadero riesgo para la seguridad de los que por allí transitan, no solamente vehicularmente, sino también en otros medios como motocicletas, bicicletas y en forma peatonal.

Por lo expuesto el Honorable Concejo Deliberante, en la Segunda Sesión Ordinaria realizada el día 2 de mayo de 2007, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

### COMUNICACION

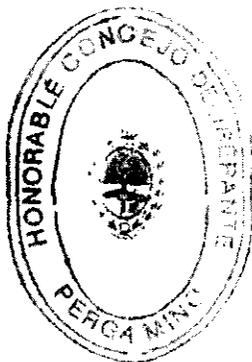
**ARTICULO 1°.-** Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través de la oficina técnica ----- correspondiente, se evalúe la factibilidad de **mejorar la calidad de iluminación del alumbrado público en toda la extensión del Boulevard Acevedo.**

**ARTICULO 2°.-** De forma.  
-----

PERGAMINO, mayo 3 de 2007.-

COMUNICACIÓN N° 2460/07.-

**CARLOS CORDOBA**  
secretario  
H.C.D. Pergamino



**Pedro Gabriel Cairat**  
Presidente  
H.C.D. Pergamino